



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 51/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 22 de enero de 2018, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente Concejal Sr. Felipe Catalán Venegas.

Preside la sesión el Presidente (S) Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 50, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 19 de enero por el secretario municipal, con ocho adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Propuesta de trasladar reunión de concejo del lunes 5 al lunes 26 de febrero.
- ✓ Solicitud de aprobación de plan de salud 2018, entregado en papel en diciembre y se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de Plan de Capacitación de Salud, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de artículo 45, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación del Plan de Servicio Bienestar de los funcionarios de atención primaria, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de JJVV Valle Verde por \$400.000.
- ✓ Solicitud de aprobación de patente clase C - 1, se adjunta.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- Entrega de análisis de agua de la Laguna Avendaño.
- Entrega de agenda 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 331/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 50, en sesión ordinaria del lunes 22 de enero.
- ✓ **Acuerdo N° 332/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de trasladar reunión de concejo del lunes 5 al lunes 26 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 333/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Plan de Salud 2018, publicado en página web de transparencia municipal: www.quillon.cl
- ✓ **Acuerdo N° 334/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Plan de Capacitación de Salud 2018, la siguiente:



PROGRAMA CAPACITACION 2017 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA LEY 19.379- SERVICIO DE SALUD RURAL- COMUNA- QUELLON

LINGÜAJES ESTRATÉGICOS	N°	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NIVEL TÉCNICO	NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORÍA						NÚMERO DE HORAS PEDAGÓGICAS	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN				
					A (Médicos, Químicos, Q. de A.)	B (Enfermeras, Fisioterapeutas, etc.)	C (Técnicos de Salud)	D (Asistentes de Salud)	E (Auxiliares de Salud)	F (Trabajadores de Salud)		ITEM CARACTERIZACIÓN	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS				TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
LINGÜAJES ESTRATÉGICOS	1	Intervención 1: Fortalecimiento de la Atención en Salud (para los trabajadores) y la atención a la salud.	Promover una atención integral y multidisciplinaria en el área de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Medio	9	25	22	6	21	12	95	22		550.000		OFERENTE EXTERNO	ANA BARRENTOS	jun-18			
	2		Contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	2	5	4	3	3	3	20	22		210.000		OFERENTE EXTERNO	DANIELA FACILLA	may-18			
	3		Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	9	25	22	6	21	12	95	22	2.100.000	453.000		OFERENTE EXTERNO	FABRICA INSTRUCTORA	jun-18			
	4		Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	1	23	0	0	0	0	25	22		480.000		OFERENTE EXTERNO	GABRIELA BUSTAMANTE	may-18			
	5	Intervención 4: Mejora la Calidad de la Atención y el Tratamiento.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	2	6	4	2	4	2	20	22		400.000		INACAP	FABRICA INSTRUCTORA	abr-18			
	6	Intervención 5: Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida laboral.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	2	5	4	0	0	6	17	11		82.000		AQHS	EDUARDO VALDESPINOZA	mar-18			
	7	Intervención 7: Desarrollar la Gestión Organizacional.	Promover y fortalecer la gestión organizacional de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	2	6	4	2	5	6	25	11		120.000		AQHS	MARILYN ESCOBAR	mar-18			
	8	Intervención 8: Incorporar tecnologías de información y comunicación (TICs).	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	1	3	4	2	2	0	12	22		240.000		INACAP	YOSELINE SOTO	abr-18			
	9	Intervención 9: Desarrollar la Gestión Organizacional.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Medio	2	5	5	2	2	4	20	22	700.000	250.000		OFERENTE EXTERNO	ALEJANDRO PARRA	ago-18			
	10	Intervención 10: Desarrollar la Gestión Organizacional.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	0	1	0	0	0	0	1	22		180.000		OFERENTE EXTERNO	SEBASTIAN VALENZUELA	may-18			
	11	Intervención 11: Desarrollar la Gestión Organizacional.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	0	1	1	0	0	0	2	22		310.000		OFERENTE EXTERNO	JORGE ORTIZ	jun-18			
	12	Intervención 12: Desarrollar la Gestión Organizacional.	Fortalecer las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, mejorando la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.	Alto	0	0	1	0	0	0	1	22		180.000		OFERENTE EXTERNO	JORGE ORTIZ	jun-18			
TOTAL																2.800.000	2.800.000	5.580.000			

Nota: - Se establecieron recorridos para efectos de la camera funcional, todos los programas implementados desde el Servicio de Salud Rural y MMSA, destinados a la APS Municipal.

- ✓ **Acuerdo N° 335/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el artículo 45, la siguiente:

NOMBRE	TIPO CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESION OFICIO	U
Jorge Escalante Vaque	Contrata	\$ 720.000	44	Medico	
Carlos Sánchez Escobar	Contrata	\$ 630.000	44	Medico	
Daniela Méndez Briñez	Contrata	\$ 630.000	44	Medico	
Julio Pérez Guartambel	Contrata	\$ 315.000	22	Medico	
José Bernal Olivares	Contrata	\$ 100.000	44	Conductor	
Felipe Ríos Ríos	Contrata	\$ 200.000	44	Maestro	
Valeria Parada Placencia	Planta	\$ 630.000	44	Medico	
Raúl Fuentealba Cruz	Planta	\$ 630.000	44	Medico	
Patricio Barriga G.	Planta	\$ 100.000	44	Conductor	
Luis Gonzalez G.	Planta	\$ 100.000	44	Conductor	
José Gonzalez G.	Planta	\$ 100.000	44	Conductor	
José Ríos T.	Planta	\$ 100.000	44	Conductor	

- ✓ **Acuerdo N° 336/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el Plan de Servicio Bienestar de los funcionarios de atención primaria, la siguiente:

***PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS
FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA I
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN AÑO 2018***

Acogiéndonos al art.22 del Reglamento donde manifiesta que los beneficios a otorgar serán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, para el año 2018 se otorgaran los siguientes beneficios:

Cabe destacar que al referirnos a "Funcionarios de Salud" esto incluye a todos los trabajadores que se desempeñan en DESAMU, CESFAM, CESCOF Y POSTAS.

I BENEFICIOS Y PRESTACIONES

Bonificación en salud

Se bonificara a cada afiliado o carga un tope máximo de \$ 110.000 anuales previa presentación de documentos como lo indica el art. 20 letra b.

Subsidio económico o ayudas sociales

Se bonificara por:

Matrimonio: Se bonificara un tope máximo de \$25.000 por socio previa presentación de documentos como se indica en el art.20 letra e.

Nacimiento: Se bonificara un tope máximo de \$30.000 por nacimiento previa presentación de documentos como se indica en el art.20 letra e.

Fallecimiento: Se bonificara la suma de \$40.000 por cada fallecido, acogiendo a lo establecido en el art. 22 punto II letra d, previa presentación de documentos como se indica en el art.20 letra e.



BECA DE ESTUDIO A SOCIOS

Se otorgara una beca de estudio de \$55.000 anual a los socios que se encuentren realizando estudios de nivel superior (Estudios para obtener un título de nivel técnico o profesional, excluye diplomados y magister), en instituciones del estado o reconocidas por este, previa presentación de antecedentes que certifique la matrícula o la condición de alumno regular.

II. PRESTAMOS

Se aprobaran préstamos a los afiliados de acuerdo a lo estipulado en el punto III (prestamos) letra a y b del reglamento, con un tope máximo de \$500.000.

En materia de reajustabilidad e interés se regirán por la Ley 18010 y se aplicara la tasa de interés más baja del mercado.

La cantidad de préstamos otorgados va a depender de la disponibilidad presupuestaria con que se cuente.

La solicitud se hará previa presentación de formulario tipo con secretaria del comité de Bienestar quien lo hará llegar al jefe de finanzas del Desamu.

El préstamo deberá ser resuelto, depositado, o entregado en documento según sea el caso, en un plazo máximo de 5 días hábiles desde que se aprueba el otorgamiento.

La cancelación se realizara según lo convenido y en un máximo de 12 cuotas, descontadas por planilla, dentro del año calendario.

III BENEFICIOS Y PRESTACIONES VARIAS

a-Se realizara una Jornada para los hijos de los socios o cargas reconocidas, durante el mes de Diciembre.



Esta actividad contempla lo siguiente:

- Coctel
- Cena
- Bar libre
- Comida de trasnoche
- DJ con música, Karaoke, Animación, Iluminación,
- Estacionamiento
- Áreas verdes
- Seguridad

Día: 14 de Diciembre 2018

Horario: A partir de las 20:00 hasta las 05:00 am aprox. Según disponibilidad de recinto.

PRESUPUESTO:

Actividad: Se consideró un valor de \$50.000 por cada afiliado

d. Regalo Funcionario

Se considerará un regalo a cada afiliado correspondiente a una giftcard con un monto máximo de 60.000, el cual será entregado durante el mes de diciembre 2018.

e-Mejoramiento del clima laboral

Se realizara actividad recreativa que permita crear un ambiente distendido que propenda al mejoramiento de la salud laboral y cohesión como equipo de trabajo, en los días de la profesión de cada funcionario de acuerdo al calendario nacional de salud.

Esta actividad se realizara 2 veces en el año, para ello se juntaran los días en semestre

El lugar donde se realizara la actividad será dentro de la comuna a una distancia máxima de 15 kilómetros del Cesfam de Quillón, y va a depender de la oferta disponible en la licitación de la actividad.

Esta actividad se realizara el día 19/12/2017 desde las 15:00 -20:00hrs, y contempla lo siguiente

ALIMENTACION:

Se otorgara un vaso de helado, una bolsa de golosinas, dos bebidas o jugo, pizza o completo por cada niño (@)

PRESUPUESTO:

Jornada Hijos de funcionarios y cargas reconocidas: Se consideró un valor de \$1.000.000 (considerando más afiliados)

b. Se realizara entrega de un regalo a fin de año a los hijos de los socios o cargas reconocidas

PRESUPUESTO:

Regalos: se estimó un regalo con un valor máximo de \$20.000 por niño (@), el cual será entregado a través de una giftcard o regalo directo.

C-Actividad finalización de año Funcionarios.

Con la finalidad de terminar el año laboral, se realizara una actividad que permita a los funcionarios compartir, mejorar las relaciones interpersonales y por ende mejorar clima laboral.



DESGLOSE ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en un coctel/once para todos los funcionarios socios del servicio de bienestar y además la entrega de un presente a los socios en reconocimiento a los servicios prestados en el Cesfam.

El lugar donde se realizara la actividad será en la comuna de Quillón, y el centro del evento va a depender de la oferta disponible en la licitación de la actividad.

El presupuesto calculado para esta actividad es de \$ 2.000.000 como tope.

Presupuesto para el obsequio se calculó en \$5000 por afiliado como tope.

Las fechas a realizar las actividades sería la siguiente:

Jueves 21 de junio: se conmemorara el día del Auxiliar de Servicio; Guardia o Nochero; conductor; administrativo; nutricionista, kinesiólogo y Enfermero.

Jueves 6 de Diciembre: se conmemorara el día del Estadístico, Psicólogo; Asistente Social; Técnico de Enfermería; Químico farmacéutico, Médico y Secretaria; Matrona; Contador Auditor y Odontólogo.

d- Reconocimiento a Trayectoria Funcionaria y Dedicación al Servicio Asistencial.

En reconocimiento a su ***Trayectoria Funcionaria y Dedicación al Servicio Asistencial***, se otorgara por una sola vez, un bono en dinero equivalente a \$515.000 Y por única vez a 4 socios del Servicio de Bienestar en el año.

Este bono tiene como objetivo el reconocimiento a la Trayectoria Funcionaria y su Dedicación al Trabajo Asistencial, no necesariamente en la comuna.

Para tener derecho a postular a este beneficio el funcionario debe contar con un piso mínimo de diez años de servicio.

Para seleccionar los beneficiados se solicitara al DESAMU listado de socios con años de servicio computados en toda su trayectoria funcionaria.

Se hará una revisión de la información recibida y se seleccionara a los 4 socios, con más años de servicios, no solo en la comuna sino en toda su trayectoria funcionaria y que no hayan recibido este beneficio.

Esta actividad se realizara el día 15/02/2018 en las dependencias del Cesfam, donde se realizara una pequeña ceremonia y entrega de este reconocimiento.

Además se considerará un valor de \$200.000 para realizar un coctel para actividad Trayectoria de reconocimiento.

e- ACTIVIDAD DICIOCHERA

Para las fiestas patrias Se hará entrega de una caja deciochena con alimentos surtidos ad hoc a las festividades por un valor tope de \$20.000 por socio.

Además se contemplara un coctel para celebración de 18 de Septiembre y entrega de Caja diciochera para los funcionarios socios, con un valor de \$100.000.

IV CAJA CHICA

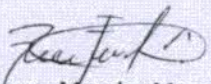
El servicio de bienestar de acuerdo al Art 15 del reglamento mantendrá una caja chica de 3UTM, la que irá en apoyo a todos los gastos menores de los distintos rubros e imprevistos sociales.

V ASIGNACION DE HORAS PARA EL SERVICIO DE BIENESTAR

De acuerdo a la experiencia recogida hasta ahora, se hace necesario asignar un mínimo de horas para el trabajo realizado por el Comité de Bienestar.

- Se solicita 9 horas semanales para Secretaria y Presidente, y/o en ocasiones extraordinarias, que se requiera la participación de otro integrante del comité pueda también hacer uso de este beneficio.

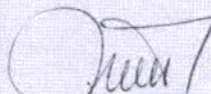
- Para reunión mensual del comité 3 horas, con bloqueo de agenda, y para quienes no trabajan con agenda se den las facilidades para participar de ellas, quedando de esta forma tiempo exclusivo para el comité.



Dora Morales Morales

Secretaría Servicio de Bienestar
De Salud Municipal de Quillón

SERVICIO DE BIENESTAR
A.P.S. Quillón
Ley 20.647



Estephany Osses Diaz

Presidenta Servicio Bienestar
De Salud Municipal de Quillón

Quillón, Enero 19 del 2018



- ✓ **Acuerdo N° 337/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la JJVV Valle Verde por \$400.000.
- ✓ **Acuerdo N° 338/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente clase C - 1, el siguiente:

Contribuyente	: YANIRA SOLEDAD OYARZÚN TORRES
Cedula de Identidad	: 15.613.171-7
Dirección	: Parcela 1 de parcela 5, Ex San Francisco, Quillón
CLASE	: C1

- ✓ **Acuerdo N° 339/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes de la comuna regulado por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. N° 65 y Letra Ñ y la Ley de Rentas Municipales N° 3.036 en su Art. N° 28, las siguientes:

PATENTES DE ALCOHOL

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	SECTOR	COD.	CLASIFICACIÓN
4-4422	Contreras Herrera, Mónica Inés	Cayumanqui N° 551	Quillón	A-1	Depósito de bebidas alcohólicas
4-4424	Díaz Muñoz, Ingrid Alejandra	Cayumanqui N°515	Quillón	A-2	Depósito de bebidas alcohólicas
4-4420	Herrera Cofré, Barnelly Teresa	Av. O'Higgins N°1050	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas
4-56	López González, Camilo Enrique	Parcela Andrea, Villa Las Mercedes	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas
4-58	Navarrete Pérez, Cristian Alejandro	El Roble N° 402	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas
4-4408	Oyarzún Torres, Yanira Soledad	Fundo San Francisco, 411, lote 5 y 6 camino a Cerro Negro	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas
4-24	Pavez Barraza, Orietta Otilia Otilia de Lourdes	Cayumanqui N° 667, local 16	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas

4-43006	Sánchez Iturra, Carolina Margarita	Liucura Bajo	Liucura Bajo	A-3	Distribuidora de Bebidas Alcohólicas
4-51	Talavera Morales, Paula Isabel	Sta. Margarita N° 811, Villa Los Jardines	Quillón	A-2	Depósito de Bebidas alcohólicas
4-43068	Garrido Zapata, Ruth Elizabeth	Av. O'Higgins N°1220	Quillón	B-2	Residencial
4-43019	Hotel Plaza Quillón S.A.	Carrera N° 208	Quillón	B-3	Hotel
4-43069	Iturra Valenzuela, Moraima del C.	El Casino, Cerro Negro	El Casino, Cerro Negro	B-2	Hospedaje
4-43045	Antilef Garcés, Santiago Rodolfo	Parcela N°13, Camino a Nueva Aldea	Quillón	B-2	Residenciales
4-43070	Salazar Quintana, Silvia del C.	Jacinto Sepúlveda N° 275	Quillón	B-2	Residencial
4-43056	Soto Peralta, Carlos Alberto	Av. O'Higgins N° 558	Quillón	B-2	Residencial
4-43075	Turismo Vanessa Soledad Aravena González	Llanquira N° 1040	Quillón	B-2	Residencial y Cabañas

4-43022	Alegría Sandoval, Héctor	San Martín N° 267	Quillón	C-1	Restaurant
4-43044	Antilef Garcés, Santiago Rodolfo	Parcela 13, camino a Nueva Aldea	Quillón	C-1	Restaurant
4-43083	Apablaza Sepúlveda, Patricia Elena	Caupolicán N° 586	Quillón	C-1	Restaurant
4-54	Azocar Jaña, Octavio Gustavo Augusto	Camino a Concepción, Km. 2.5	Quillón	C-1	Restaurant
4-43057	Baeza Zapata, Lidia Elizabeth	Caupolicán N° 227	Quillón	C-1	Restaurant
4-43071	Bar Restaurant Zulema Pantoja Cid E.I.R.L.	Cayumanqui N° 341	Quillón	C-1	Restaurant

4-4012	Bastías Valdés, Juan Manuel	Las Mercedes S/N	Las Mercedes, Quillón	C-1	Restaurant
4-43051	Bernarda Chaparro G. y Otro Ltda.	Av. O'Higgins N° 389	Quillón	C-1	Restaurant
4-43064	Castillo Ruiz, Clara del C.	Parcela N°3, camino viejo a Cerro Negro	Quillón	C-1	Restaurant
4-43062	Centro de Eventos Valle del Sol S.A.	Los Guindos N° 467, camino a Cerro Negro	Camino a Cerro Negro, Quillón	C-1	Restaurant
4-43054	Cerda Quezada, Ester Sidney	Av. O'Higgins poniente N°1210	Quillón	C-1	Restaurant
4-4013	Cerda Quezada, Ester Sidney	Av. O'Higgins poniente N°1210	Quillón	C-1	Restaurant
4-4001	Cisternas Luarte, Abdul del C.	Av. O'Higgins S/N	Quillón	C-1	Restaurant
4-43087	Danilo Orlando Conejeros Elgueta Servicios	Caupolicán N°225	Quillón	C-1	Restaurant
4-4004	Fuentealba Valenzuela, Juan Carlos	El Roble N° 607	Quillón	C-1	Restaurant

4-43089	Gelabert Guerrero, Roberto	Av. O'Higgins N° 437	Quillón	C-1	Restaurant
4-43049	Henríquez Pérez, Elsa Eugenia	Av. O'Higgins N° 336	Quillón	C-1	Restaurant
4-43046	Hernández González, Mónica del C.	Av. Costanera N° 1010	Quillón	C-1	Restaurant
4-43017	Hotel Plaza Quillón S.A.	Carrera N° 208	Quillón	C-1	Restaurant
4-43079	Ibarra Delgado, Norma Albertina	Cayumanqui N° 607	Quillón	C-1	Restaurant
4-43034	Jara Castro, Liliams Mirza	Km 5.5, sector rural, San Ramón	San Ramón, Quillón	C-1	Restaurant
4-4006	Jorge Espinoza Romero Explot. Turística E.I.R.L.	Cayumanqui N° 667	Quillón	C-1	Restauran Diurno o Nocturno

4-46	Lara Yáñez, Ana Lidia	Jorge Alessandri 00	Quillón	C-1	Restaurant – Frituras
4-43086	Martínez Riquelme, Verónica Alejandra	Juan Paulino Flores N° 1790	Quillón	C-1	Restaurant
4-43011	Moraga Zúñiga, Marta Guillermina	Av. Jorge Alessandri N° 455, Los Naranjos	Quillón	C-1	Restaurant
4-43041	Osses Carrasco, Miguel Ángel	Av. O'Higgins N° 360	Quillón	C-1	Restaurant
4-4019	Peralta Lavín, María Magdalena	Av. O'Higgins N° 562	Quillón	C-1	Restaurant Diurno o Nocturno
4-426	Pérez Inostroza, Lucía Angélica	Loteo Agua linda	Quillón	C-1	Restaurant
4-4018	Quiroz Quiroz, Reinaldo	Av. O'Higgins N° 1035	Quillón	C-1	Restaurant
4-43058	Riquelme Figueroa, Isabel del C.	J.P. Flores N° 1798	Quillón	C-1	Restaurant
4-43095	Sepúlveda Herrera, Pablo David	Av. O'Higgins N° 1036	Quillón	C-1	Restaurant

4-4007	Sepúlveda Oliva, Aniceta	El Roble N° 253	Quillón	C-1	Restaurant
4-57	Sepúlveda Rojas, Nira Denise	Cayumanqui N° 612	Quillón	C-1	Restaurant
4-4014	Soc. Comercial Sepúlveda Herrera	Cayumanqui N° 545	Quillón	C-1	Restaurant
4-43060	Soc. Gastronómica E. y S. Ltda.	Av. O'Higgins N° 1192	Quillón	C-1	Restaurant
4-43081	Torres Arteaga, Blanca Estela	Caupolicán N°140	Quillón	C-1	Restaurant
4-4011	Torres Arteaga, Víctor Edgardo	Diego Portales N° 34	Quillón	C-1	Restaurant Diurno o Nocturno
4-4003	Ulloa Hernández, José Raúl	Cayumanqui N° 543	Quillón	C-1	Restaurant
4-4002	Ulloa Valenzuela, Roger	J. P. Flores N° 1840	Quillón	C-1	Restaurant



4-43093	Vidal Fernández, María Rosa	Pasaje Llanquira N° 1008	Quillón	C-1	Restaurant de Turismo
4-4008	Zapata Campos, Arturo del C.	Av. O'Higgins N° 906	Quillón	C-1	Restaurant
4-43091	Comercial e Inmobiliaria Cerro Azul Ltda.	Fundo La Cruz N° 2, KM 2.5	Quillón	C-1	Restaurant
4-44	Acebedo Valdebenito, Alicia	Chillancito S/N	Chillancito, Quillón	C-2	Restaurant
4-43053	Chandía Rósaes, Fernando Nephtali	Av. O'Higgins N° 3035	Quillón	C-2	Restaurant
4-43032	Contreras Mora, Ana Walesca	Cayumanqui N° 421	Quillón	C-2	Restaurant
4-43015	Escobar Concha, José Regino	Cerro Negro	Cerro Negro, Quillón	C-2	Restaurant
4-35	Escobar Valenzuela, María Isabel	Jorge Alessandri N° 290	Quillón	C-2	Restaurant
4-62	Iturra González, Elías Segundo	Diego Portales N° 218	Quillón	C-2	Restaurant
4-42	Labra Quintana, Agustina Aurora	El Roble N° 399	Quillón	C-2	Restaurant
4-69	Osorio Sepúlveda, Silvia del C.	El Roble N° 365	Quillón	C-2	Restaurant
4-43092	Restaurante Marcelina Muñoz E.I.R.L.	Cayumanqui N° 611	Quillón	C-2	Restaurant
4-43035	Soc. Gastronómica E. y S. Ltda.	Av. O'Higgins N° 667	Quillón	C-2	Restaurant
4-43040	Vivallos Anabalón, César Cesareo	Liucura Bajo	Liucura Bajo	C-2	Restaurant
4-43088	Sociedad Gastronómica y Comercial Irribarra	Av. O'Higgins N° 1192	Quillón	C-3	Restaurant
4-43028	Ruiz Sáez, Roberto Hugo	La Rinconada Lote 1	Quillón	C-4	Restaurant y Piscina



4-43055	Antilef Garcés, Santiago Rodolfo	Parcela N° 13, camino a Nueva Aldea	Quillón	C-4	Restauran Nocturno
4-43073	Cerda Quezada, Ester Sidney	O'Higgins N°1210 Poniente	Quillón	D-1	Cabaret
4-40	Cerda Quezada, Ester Sidney	O'Higgins N°1210 Poniente	Quillón	D-3	Cabaret
4-5	Comercial Panamericana Ltda.	Cayumanqui N° 543 A	Quillón	D-2	Cabaret
4-43052	Durán Fernández, Alexis Iván	Av. O'Higgins N° 3035	Quillón	D-3	Cabaret
4-43030	Jorge Espinoza Romero Explot. Turística E.I.R.L.	Cayumanqui N° 667	Quillón	D-1	Cabaret o Peña Folclóricas
4-4102	Oyarzún Torres, Yanira Soledad	Ruta 168, Km 0	Quillón	D-2	Cabaret o Peña Folclóricas
4-17	Azocar Jaña, Octavio	Km. 2.2 camino a Concepción	Quillón	D-2	Cabaret o Peña Folclóricas

4-4203	Fuentealba Valenzuela, Juan Carlos	El Roble N° 607	Quillón	E-1	Cantinas, bares y taberna
4-4207	Iturra Barriga, Marjorie	Caupolicán esq. El Roble	Quillón	E-2	Cantinas, bares y taberna
4-4204	Jarpa Salazar, Ricardo Fernando	Ignacio Carrera Pinto N° 209	Quillón	E-3	Cantinas, bares y taberna
4-4202	Martínez Trevisi, María José	Av. Jorge Alessandri N° 367	Quillón	E-3	Cantinas, bares y taberna
4-4208	Stuardo Anabalón, Manuela	J.P. Flores N° 121	Quillón	E-3	Cantinas, bares y taberna
4-4210	Alegría Sandoval, Héctor	San Martín N° 267	Quillón	E-3	Cantinas, bares y taberna
4-4205	San Martín Labra, Patricio	18 de Septiembre N° 399	Quillón	E-3	Cantinas, bares y taberna
4-4206	Valderrama Alarcón, Antolín Esteban	Ignacio Carrera Pinto N° 49	Quillón	E-2	Cantinas, bares y taberna

4-4314	Cerda Quezada, Ester Sidney	Av. O'Higgins N° 1210	Quillón	F-1	Establecimiento de Expendio de Cervezas
4-4311	Contreras Ríos, José Luis	Chillancito	Chillancito	F-1	Establecimiento de Expendio de Cervezas
4-43012	Cuevas Avendaño, Rodrigo Alejandro	Cayumanqui N° 529	Quillón	F-1	Expendio de Cervezas y Fuente de Soda
4-4303	Jorge Espinoza Romero Explot. Turística EIRL.	Cayumanqui N° 667	Quillón	F-1	Neg. Expendio de Cervezas
4-4313	Maldonado Ormeño, Gloria Elizabeth	Itata N° 359	Quillón	F-1	Neg. Expendio de Cervezas
4-4304	Pérez Fuentealba, Gaby del C.	El Roble N° 317	Quillón	F-1	Neg. Expendio de Cervezas
4-4321	Sepúlveda Silva, María Leonila	Huacamalá	Huacamalá	F-1	Expendio de Cervezas
4-4312	Soc. Comercial Sepúlveda Herrera	Cayumanqui N° 545	Quillón	F-1	Neg. Expendio de Cervezas
4-47	Ulloa Valenzuela, Roger Rene	J.P. Flores N° 1840	Quillón	F-1	Expendio de Cervezas

4-50	Arriagada Gómez, Jorge	Caupolicán N° 194	Quillón	H-1	Ventas al por menos de bebidas alcohólicas y licores, depósito de bebidas alcohólicas
4-39	Chávez Acuña, Graciela	Liucura Bajo	Liucura Bajo	H-1	Minimercados
4-49	Comercial Conisol y Cia. Ltda.	Cayumanqui N° 608	Quillón	H-1	Ventas al por menos de bebidas y licores
4-55	Comercial Punto Ltda.	Cayumanqui N° 593	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas



4-2	Contreras Herrera, Mónica	Cayumanqui N° 555	Quillón	H-1	Ventas al por menos de bebidas y licores
4-4415	Escobar Valenzuela, María Isabel	Jorge Alessandri N° 298	Quillón	H-1	Minimercado
4-66	Gajardo Sepúlveda, Luis Antonio	El Roble N° 302	Quillón	H-1	Ventas al por menos de bebidas y licores
4-61	Guajardo Muñoz, Laura Elizabeth	18 de Septiembre N° 842	Quillón	H-1	Minimercado
4-4434	Maldonado Zenteno, Fernando Antonio	Arturo Prat N° 743	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-30	Morales Valderrama, Loreto Jeannette	Caupolicán N° 385	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-25	Muñoz Sánchez, Nelson Alejandro	Calle 1, psje. 3, N° 899, Eduardo Frei	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-37	Pérez Inostroza, Lucia A.	Loteo, Agua Linda	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-64	Poblete Villa, Olga	Av. O'Higgins N° 404	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-53	Rendic Hermanos S.A.	Cayumanqui N° 495	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-4	Reyes Lizana, Myriam	Calle Villa Norte N°343	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas - Minimarquet
4-7	Rivas Rivas, Marta	Chillancito	Chillancito	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-11	Rozas Vergara, Sandra	Perales Bajo	Perales Bajo	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas

4-21	Salazar Salazar, Haidee del C.	Villa Los Andes N° 449	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-23	San Martín Lara, Patricio	J.P. Flores N° 1890	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-38	Santander Pereira, Gisela	Francisco Unzueta N° 348	Quillón	H-1	Supermercados Bebidas Alcohólicas
4-63	Sepúlveda Herrera, Pablo	Cayumanqui N° 545	Quillón	H-1	Minimercados
4-52	Sepúlveda Oliva, Leonila	El Roble N° 255	Quillón	H-1	Minimercados
4-4428	Sociedad Comercial Peña Blanca SPA.	Sector Peña Blanca	Sector P. Blanca	H-1	Minimercados
4-43008	Torres Arteaga, Mauricio	Calle 1, pasaje 3 N° 899, Eduardo Frei	Quillón	H-1	Minimercados
4-4425	Torres Arteaga, Ricardo	Coyanco	Coyanco	H-1	Minimercados
4-48	Ulloa Valenzuela, Roger	J.P, Flores N° 1840	Quillón	H-1	Minimercados
4-4317	Urra Ramirez, Raul	Villa Tennessee 39	Quillón	H-1	Minimercados
4-28	Valenzuela López, Carmen	Pasaje Los Canelos N°8	Quillón	H-1	Minimercados

4-60	Villagrán Talavera, Rodrigo	San Ramón, pasaje 9	Quillón	H-1	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
4-59	Abarzua Pedreros, Amine	Cayumanqui N° 642	Quillón	H-1	Ventas al por menor de Bebidas Alcohólicas y Licores
4-26	Villalobos Cifuentes, Marisol A.	Fundo El Almendro	Quillón	H-1	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
4-4406	Acevedo Valdebenito, Alicia	Chillancito	Chillancito	H-1	Minimercados
4-43073	Arriendo de Cabañas Isauka Ltda	Av. Jorge Alessandri N° 461	Quillón	I-3	Arriendo de Cabañas

4-43063	Centro de Eventos Valle del Sol	Los Guindos N° 467, camino a Cerro Negro	Quillón	I-3	Arriendo de Cabañas
4-43090	Gelabert Guerrero, Roberto	Av. O'Higgins N° 437	Quillón	I-2	Hoteles
4-43084	Hotelera Juan Villalobos Ramos EIRL.	Carrera N° 208	Quillón	I-1	Hotel de Turismo
4-43048	Inmobiliaria Alintue Ltda.	Av. O'Higgins N° 1230	Quillón	I-3	Cabañas de Turismo
4-43039	Inmobiliaria e Inversiones CBB Ltda.	Av. O'Higgins N° 2200	Quillón	I-3	Complejo Turístico y Arriendo de Cabañas
4-43061	Inversiones San Francisco de Quillón Ltda.	Sector La Península	Quillón	I-3	Cabañas y Hospedaje
4-43033	Jara Castro, Liliams	San Ramón	San Ramón	I-3	Cabañas de Turismo y Piscina
4-43077	Pérez Inostroza, Lucia Angélica	Psje. Agua Linda N° 690, Quillón	Quillón	I-3	Cabañas
4-43026	Pérez Inostroza, Luis	Av. Alessandri N° 122	Quillón	I-3	Motel de Turismo
4-43025	Pérez Inostroza, Luis	Av. Alessandri N° 122	Quillón	I-3	Restaurant de Turismo
4-43031	Pino Muñoz, Luz	Laguna Avendaño, lote 5	Quillón	I-3	Motel de Turismo
4-43029	Ruiz Saez, Roberto	Fdo. La Rinconada, Lote 0	Quillón	I-3	Motel, cabañas de turismo
4-4502	Sepúlveda Cifuentes, Lucy	Sector Coyanco	Coyanco	I-2	Hoteles – Moteles
4-4501	Soc. Turismo Dunas Ltda.	Km 13.5	Quillón	I-3	Hoteles – Moteles
4-43078	Vidal Fernández, María	Pasaje Llanquiray N° 1008	Quillón	I-3	Arriendo de Cabañas
4-43047	Vega Sepúlveda, Paulina	El Roble N° 401	Quillón	I-3	Cabañas de Turismo

4-43024	Dosque Contreras, Maria	Villa San Jorge	Coyanco	I-3	Motel de Turismo
4-43036	Cervecera y Comercial Toro Paire	Fundo El Recreo, lote B	Quillón	J-1	Elaboración de bebidas, malteadas, cervezas
4-4601	Cisternas Lagos y Cía.	J. Sepúlveda N° 500	Quillón	J-1	Bodegas elaboradoras de vinos
4-43016	Escobar Concha, Regino	Cerro Negro	Cerro Negro	J-1	Elaboradora de vinos y licores
4-43065	Fuentealba Salazar, Juan	Av. O'Higgins N° 510	Quillón	J-1	Bodega, distribuidora de Vino
4-43014	R. Jelinek S.A.	Camino Nueva Aldea, Km. 8	Quillón	J-1	Elaboradora de Alcoholes
4-43050	Sociedad Sepúlveda y Chandía Ltda.	J.P. Flores 1416	Quillón	J-1	Elaboradora de vinos y licores
4-43025	Valle Hermoso S.A.	Fundo Caimaco	Quillón	J-1	Elaboradora de vinos
4-43072	Viña Lomas de Quillón Ltda.	Camino a Cerro Negro	Quillón	J-1	Elaboradora de vinos y licores, sala de ventas y degustación
4-43066	Fuentealba Salazar, Juan	Av. O'Higgins N° 510	Quillón	K-1	Casas importadora de vinos y licores
4-43074	Cerda Quezada. Ester	O'Higgins Poniente N° 1210	Quillón	O-1	Salón de Baile
4-43085	Durán Fernández, Alex	Av. O'Higgins N° 3036	Quillón	O-1	Salón de Baile
4-10	Soc. Turismo Dunas Ltda.	Km. 3.5, Ruta 148	Quillón	O-1	Discoteca

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- La fiesta de la cosecha del trigo comenzó tarde la inauguración, producto del calor, la gente llegó tarde, pero estuvo muy concurrida y hubo comentarios positivos del evento.
- Hubo también el sábado un incidente en calle J. Sepúlveda entre calle Carmen con Paulino Flores corte de un cable de electricidad, hablamos con el encargado de la zona de Frontel para que se hiciera las reparaciones.

Concejal Peña, los horarios del encargado de emergencia ¿Cuáles son?, para no molestar.

Alcalde (S), el encargado de emergencia no tiene horario, pero él está semana está de vacaciones, dejó a un encargado suplente don Maycol P., la red de emergencia sigue funcionando normalmente.

- Fue distinto lo que paso hoy a las 6.00 am en las calles los Maitenes y los Almendros, se cortó el flujo vehicular producto que un camión se llevó un tensor de un poste que tenía un transformador perjudico 6 postes, cuando llamé al encargado ya había actuado junto a Copelec, se está trabajando hasta solucionar el tema.
- Respuesta de la consulta que planteo el concejal don Catalán, sobre que se ha hecho con la instalación del aserradero en la Villa El Encanto, hay varias acciones que se han tomado y se le ha informado al juzgado por ruidos molestos, por construcciones anómalas, ahí está el expediente completo con todas las acciones que se han tomado.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Quiero hacer una consulta, voy a retomar el tema de la semana pasada, todavía existen cuadrantes que están apagados ¿Se está solucionando el tema del alumbrado público?

Alcalde (S), es un proyecto que no ha terminado todavía y como todo proyecto tenemos que esperar a que concluya para verificar que todo haya quedado en óptimas condiciones.

- ¿En este proyecto era cambio de la iluminaria y tablero?

Alcalde (S), el proyecto consiste en cambiar el gancho, el cabezal, luz a led y tablero.

Concejala Pérez, el otro día me di cuenta que se baja el automático, porque había una camioneta abrió el tablero y subió el automático, ¿Me parece que están en marcha blanca?

Alcalde (S), exactamente, están en una especie de marcha blanca, la municipalidad pidió la autorización para que nuestro eléctrico pueda realizar la labor de subir el automático de los cuadrantes apagados.

CONCEJALA MIRIAM PEREZ

- Tiempo atrás hice una consulta con respecto a un accidente, llegó una persona a urgencia a las 18.30 hrs. estuvo a la espera hasta las 21.00 hrs y no llegó médico de turno esa noche, ¿Quién controla que los médicos asistan a sus turnos?

Jefe CESFAM (S), eso pasa porque el médico que esta de turno, no es el mismo que está dentro de la jornada diaria, eso lo coordina el encargado de turno y ve como resuelve el problema cuando no llega médico.

- Esto ocurrió un día martes y el día jueves se repite la misma situación ¿Qué pasa con ellos que faltan a sus turnos?
- Quisiera hacer una consulta, con respecto a lo comunicado en el concejo anterior, ¿Se habrán hecho las reparaciones del resfalin de la plaza?

Alcalde (S), no, pero se pidió que analizaran la situación, para hacer las reparaciones pertinentes o el cambio si es que fuera necesario.



CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Cuando existe un plano regulador, voy a cualquier situación que pueda ocurrir, ¿Nos podrían acusar al no parar las obras que no están permitidas en ciertas zonas del plano regulador?, obligando al municipio a cumplir con la normativa.

Alcalde (S), yo creo que sí, pero, aquí se han tomado las medidas pertinentes al caso y no estamos dejando que las cosas sucedan.

Abogado, existen dos formas de fiscalización las que habitualmente ocurren, si se detectan edificaciones que no cuentan con permiso, el director de obras cuenta con la facultad para ordenar con previo permiso del alcalde, la demolición o paralización de la obra, y en segunda instancia si hay una obra que no se detectó, y se ejecutó, y genera una actividad económica y pretende sacar una patente, el municipio no debiera otorga la patente.

- Cuál es la acción a seguir de parte del municipio si no ha realizado las visitas a terreno, porque no hemos recibido ningún informe por escrito de parte del inspector municipal con respecto a la construcción en la población Villa El Encanto. ¿En este caso nosotros como concejo también tenemos responsabilidad?

Abogado, el concejo no tiene responsabilidad, porque el concejo no tiene resolución con respecto a las obras de edificación, aquí el que tiene que hacer cumplir la ley de urbanismo y construcción es el Alcalde y el Director de Obras, donde el concejo tiene responsabilidad es en el otorgamiento de las patentes de alcoholes.

Alcalde (S), recordar la inversión grande que hicieron en la Av. Cayumanqui se cercioraron, pidieron certificado de no expropiación, certificado de línea, todos los certificados antes de comprar el terreno, un inversionista ve primero que su inversión no va a tener problemas y después invierte.

- Aquí nos encontramos con muchos loteos antiguos y otros nuevos ¿Hasta qué punto el municipio puede intervenir antes de? y a que hechos voy, que la gente compra y se da cuenta que hay un

callejón, ¿Es el municipio que aprueba las subdivisiones del radio urbano?

Abogado, exactamente.

- Nos encontramos en casos de emergencia, en ese sentido existe una norma que diga que una subdivisión en el radio urbano tenga que tener por lo menos una calle o un callejón con ciertas medidas.

Abogado, así es, aquí cuando se quiere hacer una subdivisión, como dice el concejal Bustos, se pide un certificado de informaciones previas, en el caso de subdivisión debe tener un mínimo de metraje de frente y de fondo, la municipalidad tiene una ordenanza y emite certificados de informaciones previas y conforme a esto el particular subdivide.

- Ha tenido alguna respuesta al oficio que solicite hace varios concejos atrás de Contraloría, sobre las subvenciones APR que estamos entregando.

Alcalde (S), lo vamos a revisar.

- Con respecto al tema del riego, tengo entendido que los camiones aljibes estaban prestando servicios a la empresa ALTRAMUZ ¿De quién es la responsabilidad del riego; de la municipalidad o la empresa?

Alcalde (S), de acuerdo a la información estipulada en las bases; es responsabilidad de la municipalidad suministrar el agua a la empresa ALTRAMUZ, donde no existen dichos puntos de suministro de agua, sería responsabilidad de la empresa en buscar la solución.

Concejal Bustos, tengo entendido que se amplió desde 21.000 a 42.000 m2.

- Me gustaría con bases en mano junto a la empresa ALTRAMUZ hacer el recorrido de los lugares estipulados en las bases para la mantención de las áreas verdes.

Alcalde (S), ellos están conscientes de que lugares están estipulados en las bases para dichas mantenciones.

Concejal Villegas, la semana pasada estuve con don Daniel de la empresa de ALTRAMUZ y le hice la consulta, porque entregaron la plaza, y me hizo el comentario que la puntera de la plaza funcionaba media hora y se acababa el agua, ¿Podemos cambiar la puntera?

Alcalde (S), el pasto de la plaza está en esas condiciones por la cantidad de gente que asiste a las actividades, pero eso se recupera rápidamente con el agua.

Concejala Pérez, se han estado dando muchas justificaciones, antes del año nuevo cuando uno llegaba a la municipalidad, los trabajadores de las áreas verdes estaban de muy temprano regando, barriendo y tenían muy limpio y ahora no se ve esto.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Como hay tanto problema para la parte industrial en Quillón, el municipio debiera entregarle un sector para que aquellos que quieran instalarse con empresas. Nosotros como municipio debiéramos dejar un sector estipulado en el plano regulador una zona industrial, porque no podemos cortar la mano a aquellos que quieren surgir con empresas. El plano regulador actual no fija área industrial.

Concejal Navarrete, estamos en conversaciones de enmienda, pero sabemos de su alto costo de dicha enmienda, se debe retomar el asunto.

- Entonces se podría pedir emitir un informe a obras para gestionar la solución del tema.

Alcalde (S), concejal, hay varias herramientas, una es el presupuesto municipal, otra herramienta es el plan de desarrollo comunal y otra herramienta dentro del desarrollo de la comuna es el plan regulador; dentro del plan regulador se pueden regular las zonas urbanas.

Concejala Pérez, por lo que se puede concluir de la conversación, la gente compra el terreno, edifica y después en el camino se le van presentando todos los problemas con respecto al plano regulador.

- Ahora en la Av. Cayumanqui, está pasando lo mismo, he reclamado sobre las cuatro vías desde la hostería hasta el cruce con Av. Gabriela Mistral, se realizará una reunión en la ciudad de Santiago con el Ministro de Obras Públicas y se debiera exponer el tema.
- En varias ocasiones he propuesto proyectar las calles que están en el lado norte de Quillón, todavía no hay vivienda, para ver cómo se hará el loteo, dejar los accesos a Quillón.

Alcalde (S), no hay que proyectar las calles cuando no se ha loteado, cuando se lotea el urbanizador tiene la obligación de cumplir con el plano regulador.

- Puente San Francisco, me han mandado 5 veces fotos, hay que instalar un tubo, como municipio no se hizo, con el concejal Peña estamos gestionando para colocar un tubo.

Alcalde (S), yo le voy a aclarar un tema, la empresa REMAVESA está contratada por el MOP y las acciones que debe tomar la empresa referente al puente San Francisco, el municipio las coordinó en su momento con la junta de vecinos. A los Canalistas se les entregó alternativas y no aceptaron, el tema se está abordando para encontrar una solución.

Concejal Peña, con respecto a lo mismo se desvirtúan las situaciones de cómo ocurren los hechos, hoy llegaron los vecinos de la población San Francisco a conversar con el concejal Villegas y mi persona a plantear las molestias con respecto al matapolvo, porque nadie se ha preocupado de fiscalizar la calidad de este. La empresa planteó que regaría tres veces al día y solo se está regando una vez. También, se presentó un dirigente de los Canalistas en busca de una solución, se hicieron las consultas, se siguió el conducto regular para conversar con la empresa y justamente hoy a las 6 se podría haber visto en terreno la situación, porque los Canalistas están de acuerdo en colocar un tubo, lo que

no estaba de acuerdo la empresa REMAVESA en la petición en primera instancia en construir un puente de hormigón.

Alcalde (S), primero les voy a aclarar un tema, ustedes están sujeto a la misma ley del Lobby a la cual estoy sujeto yo, para recibir una audiencia se debe llenar un formulario, el concejal Villegas me hizo la pregunta, si a mí me molestaría que ellos tuvieran una conversación con la empresa REMAVESA, le dije que no me molestaba, pero llamaron a la directora de obras (s) que les organizara la reunión y la municipalidad no puede agendar una reunión a los concejales, no tengo problema que establezcan una conversación con la empresa pero ustedes deben solicitarla directamente a ellos.

Concejal Peña, solo le solicitamos la información a la directora de obras (s), en ningún momento se pidió que nos agendara una reunión con la empresa REMAVESA.

- Los Canalistas estaban de acuerdo en colocar un tubo, esta tarde en la reunión estarían los vecinos del sector, los Canalistas y la empresa, para realizar las gestiones el día de mañana

Alcalde (S), de hecho la empresa iba a colocar el tubo esta tarde pero hubo un problema con el corte del agua del canal, la empresa quedó de mañana de ir a instalar los tubos al puente.

Concejala Pérez, la empresa estaba en conocimiento que 2 concejales estaban solicitando esta reunión y que no era el alcalde que la estaba gestionando.

- Hace 10 días que desde la carretera en la entrada de Coyanco hasta llegar a la escuela Puerto los Frutales de Coyanco, los focos permanecen apagados.
Alcalde (S), lo vamos a ver.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- El miércoles en la actividad que había en la plaza, me di cuenta de la mala mantención en la que está, porque antes se veían los trabajadores limpiando, barriendo etc., y ahora hay una importante

acumulación de basura de varios días, la sequía es distinto a la basura que se acumula en la plaza.

Siendo las 17.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 51/18, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 12 de febrero de 2018.